

22 de febrero de 2024

El BCU mantiene la tasa de interés en 9% con el objetivo de consolidar la inflación dentro del rango y lograr la convergencia de sus expectativas

Comunicado del Comité de Política Monetaria



El Banco Central del Uruguay (BCU) decidió que la tasa de interés se mantenga en 9%, con el objetivo de contribuir a consolidar la inflación dentro del rango meta y continuar la convergencia de sus expectativas a 24 meses al centro del rango.

En enero de 2024, la inflación interanual se ubicó en 5,09%, casi tres puntos porcentuales por debajo del mismo mes del año pasado y completó ocho meses consecutivos dentro del rango meta. En tanto, la inflación núcleo disminuyó de 4,31% a 4,28%.

El promedio de las tres mediciones de expectativas de inflación que monitorea el Banco Central continúa en descenso y se encuentra en mínimos históricos (6,41%), acercándose al techo del rango meta (3%-6%). En particular, la mediana de la encuesta de los analistas se mantuvo en 6%. Asimismo, las proyecciones de corto plazo sugieren que la inflación continuaría desacelerándose en los próximos meses.

En el escenario internacional, la actividad se desacelera menos de lo que se esperaba. La inflación global frenó la reducción que mostraba en los últimos meses, en particular en el componente núcleo. En este contexto, la Reserva Federal (FED) resolvió mantener su tasa de

referencia y se redujo la probabilidad de un primer recorte. En la región, la actividad en Brasil mostró menor desaceleración de lo que se anticipaba. En Argentina, se mantiene un nivel alto de incertidumbre mientras el nuevo gobierno realiza correcciones macroeconómicas.

En Uruguay, la actividad mostró un incremento en el último trimestre a partir del repunte de la agricultura luego de superar los efectos de la sequía. Las proyecciones de corto plazo sugieren que la economía continuaría en crecimiento en los dos trimestres siguientes.

A partir de este panorama y del análisis de los resultados y proyecciones disponibles, el Comité de Política Monetaria (COPOM) realizó una valoración positiva de la permanencia de la inflación en el rango, de la convergencia gradual de las expectativas hacia el centro del rango objetivo y del funcionamiento general de los canales de transmisión de la política monetaria. En este contexto, el Directorio del BCU decidió mantener la Tasa de Política Monetaria (TPM) en 9%; y continuará con el monitoreo de la situación local e internacional y de la convergencia de las expectativas al centro del rango meta.

En la imagen, de izquierda a derecha: Diego Labat, presidente; Leonardo Vicente, gerente de Política Monetaria; Adolfo Sarmiento, gerente de Política Económica y Mercados; Jorge Christy, secretario general; Gerardo Licandro, gerente de Asesoría Económica; Ana Claudia de los Heros, gerenta de Sistema de Pagos; Juan Pedro Cantera, superintendente de Servicios Financieros; Ignacio Berti, director; y Washington Ribeiro, vicepresidente.